



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

---

Licenciado

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**

**Director Nacional Dirección de Asistencia Social**

**Proyecto (CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES No. 61091)**

**Proponente (SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.)**

**Panamá, 26 de NOVIEMBRE de 2020**

**Hora:**

**3:00 p.m. a 3:30 p.m. y cuya apertura será a las 3:31 p.m.**



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

REPÚBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NO. 61091

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 26 de noviembre de 2020.

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Presentamos propuesta para: “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES”. ACTO PÚBLICO N° 61091.

Nombre de Persona Natural: GENIFERD RODRÍGUEZ

Nombre de Persona Jurídica: SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Representante en el Acto: CARLOS A. DIAZ C.

Cuya carta poder se adjunta.

Representamos a la firma extranjera de .

Fianza Provisional que cubre no menos del 10% del total del monto ofrecido, por B/. \_\_\_\_\_ . (B/ \_\_\_\_\_)

Validez de la propuesta: CIENTO VEINTE (120) DÍAS HÁBILES.

Plazo de entrega: (150 DÍAS CALENDARIOS) .

Nuestra oferta es por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 68/100 Balboas (B/.124,291.68), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

---

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Gonzalo Rodriguez", is written over a horizontal line.

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL ACTO O DE LA PERSONA NATURAL)

CEDULA No. G-706.540.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
 Ocú, Prov. de Herrera  
 Oficina: 910-5029  
 Celular: 6612-8431  
 e-mail: constructora67@hotmail.com

## FORMULARIO DE DESGLOSE DE PRECIOS

Señores  
 Ministerio de la Presidencia  
 Dirección de Asistencia Social  
 E. S. D.

	ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	CANTIDADES	VR UNIT	VR TOTAL
PRELIMINARES	70752	Letrero tipo 1 (1.20 x 2.40) metal	CU	1.00	1.00	B/.515.00	B/.515.00
	10551	Placa de marmolina 12" x 17" crema, 1 logo grav. Azul	CU	1.00	1.00	B/.350.00	B/.350.00
	2189	Monolito para placa de marmolina 12" x 17"	CU	1.00	1.00	B/.250.00	B/.250.00
	1118	Caseta de Construcción 2.40 x 2.40	CU	1.00	1.00	B/.1,210.00	B/.1,210.00
	11008	Siembra de árboles de 3' de altura	PLANTA	10.00	10.00	B/.28.75	B/.287.50
	687565	Excavación	M3	225.00	225.00	B/.14.00	B/.3,150.00
		<b>Total Preliminares</b>					
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS	5223	Construcción de vereda peatonal de hormigón A=1.20M, E=0.10M, C/R #2 @ .30M	ML	1,709.04	1,709.04	B/.38.00	B/.64,943.52
	212129	Cimiento corrido para muro de 0.60 x 0.30 M concreto de 3000 Lbs/plg2 C/R	M3	22.64	22.64	B/.375.00	B/.8,490.00
	235	Bloque relleno de 8" cemento, C/R 3/8" a 0.40 M	M2	191.32	191.32	B/.69.00	B/.13,201.08
	172	Relleno compacto con material selecto	M3	212.50	212.50	B/.35.25	B/.7,490.63
	68417	Franja reflectante blanca cruce de peatones (línea Zebra) de 1.50x0.46 M	M2	20.92	20.92	B/.16.00	B/.334.72
	68195	Colocar barandas en tramos de relleno de tubo de 1 1/2"	ML	125.80	125.80	B/.110.00	B/.13,838.00
	75546	Colocar señales preventivas	CU	4.00	4.00	B/.425.00	B/.1,700.00
	68515	Colocar señales reglamentarias	CU	1.00	1.00	B/.400.00	B/.400.00
PROPUESTA ECONOMICA			SUB TOTAL		B/.116,160.45		
CONDICIONES COMERCIALES			DESCUENTOS				
			SUB-TOTAL CON DESCUENTOS		B/.116,160.45		
			UTILIDAD				
			I.T.B.M. (7%)		B/.8,131.23		
			TOTAL		B/.124,291.68		
			No. Cotización				
			Tiempo de entrega				

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal:



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO  
RODRIGUEZ CEDENO  
FECHA: 2020.11.25 10:52:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

300221/2020 (0) DE FECHA 11/24/2020

QUE LA SOCIEDAD

SOC. SEIS-SIETE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 560504 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE MARZO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: MILCIADES ALONSO

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

PRESIDENTE: GENIFERD RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

TESORERO: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

SECRETARIO: GENIFERD RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: LICENCIADA DALVIS MU#OS PRINCE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA O ANHABILIDAD LO SERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE QUE TAL EFECTO DESIGNE LA ASMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA VEINTE MIL DOLARES(\$20,000.00)

REPRESENTADO POR CIENTO(100)ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CONUN VALOR DE CIENTO DOLARES(\$100.00)CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA HERRERA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020A LAS 09:50 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402779285



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 58EFFFD4-E069-4398-AEC6-1BAC2D7C832D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

### MODELO FORMATO DE CARTA PODER

El suscrito: GENIFERD RODRÍGUEZ en su calidad de Representante Legal de la (PODERDANTE) Empresa, con domicilio en Ocú, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a CARLOS A. DÍAZ C., para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. denominado "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES" a celebrarse el día 26 de noviembre de 2020, en la ciudad de Los Santos.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Ocú, hoy veitiseis (26) de Noviembre de (2020)

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal: 

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de Identidad personal 6-82-443.  
**CERTIFICO**  
que Geniferd Rodríguez Rodríguez  
quien(s) se identificó(caron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chitré, 26 NOV 2020 6612-8431  
Licda. Rita Betilda Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula 6-82-443, hago constar que el presente Poder ha sido presentado y otorgado personalmente por el o los poderdantes ante mí y los testigos que suscriben.

Herrera, 26 NOV 2020

  
Testigo

  
Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís  
Notaria Pública de Herrera





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Carlos Ariel  
Díaz Castillero**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 08-DIC-1995  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, OCÚ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 07-JUN-2013 EXPIRA: 13-MAY-2023

6-719-991

*Carlos A Díaz C*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Geniferd  
Rodriguez Rodriguez**



**6-706-540**

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1981  
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRE  
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE  
EXPEDIDA 27-NOV-2019 EXPIRA 27-NOV-2029





# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1103878-1-560504-2007-2818  
GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Capital Invertido:

B/.10,001.00

## Expedido a Favor De

SOC SEIS SIETE S A

1103878-1-560504 DV 98

## CONSTRUCTORA SEIS-SIETE

Yo, GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal 6-706-540, con domicilio en Ocu-Bda. San Isidro, en calidad de representante legal de SOC SEIS SIETE S A, con fecha de constitución 2007-05-02, esta ubicado en la provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Casa S/N, Teléfonos, 66128431 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2007-05-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA SEIS-SIETE, esta ubicado en la Provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Calle DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, Casa D-6

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4311) - Demolición de edificios y otras estructuras, (4312) - Preparación del terreno, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4321) - Instalación eléctrica, (9609) - Otras actividades de servicios, h.c.p., (7731) Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo sin operador y mercancías tangibles, (7111) - Renta de maquinaria pesada.

### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

**Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.**

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
GENIFERD RODRIGUEZ

C.I.P. 6-706-540

Firma del Declarante (Tramitador)

  
GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.I.P. 6-706-540

Firma del Representante Legal de la Sociedad





FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303001968435

ESTADO APROBADO

FECHA 24/11/2020

Número de Control: 900c0968

Fecha de Emisión

24/11/2020

Hora de Emisión

01:25:36 p. m.

Fecha de Validez

20/12/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1103878-1-560504 y Nombre o Razón Social: SOC SEIS SIETE S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
24/11/2020	303101703018

Persona responsable de Verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Geniperd Rodriguez

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



# Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

KH3GMPHY-JW7J



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 60-400-00307  
RUC/CIP: 11038781560504  
Nombre comercial: CONSTRUCTORA SEIS SIETE  
Razón social: SOCIEDAD SEIS-SIETE-S.A.  
Periodo: 2020-09-01 Válido hasta: 2020-11-30  
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvo.ccs.gob.pa>  
Generado: 2020-11-04 13:51



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #1853  
(16 de diciembre de 2019)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa SOC. SEIS-SIETE, S.A. por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ de nacionalidad HERRERANO con cédula de identidad personal No. 6-706-540, Representante Legal de la empresa denominada SOC. SEIS-SIETE, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 560504, con número de RUC 1103878-1-560504 y dígito verificador 98, con domicilio en BARRIADA SAN ISIDRO, DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, corregimiento de OCU (CABECERA), distrito de OCU, provincia de HERRERA, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas; además, que toda la información es verdadera y dando fe de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa SOC. SEIS-SIETE, S.A. con número de RUC 1103878-1-560504 y dígito verificador 98, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- DELFIN A. DIAZ A., CON CEDULA No. 8-243-14, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 93-006-016.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 16 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. ÁNGELA LAGUNA CAICEDO  
Presidente

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.  
Secretario




JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
NOTIFICACIÓN  
A las 9:19 de la mañana del día 20 de Diciembre de 2019 se notificó al señor Jorge González.  
presente Resolución No. 1853

613 02



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15.210 26 de Enero de 1969



**DELFIN ABEL DIAZ AVILES**  
Ced.: 8-243-14  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N.º 93-006-016

*[Signature]* *[Signature]*  
Presidente Secretario

613 190627026429 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 16-may-2019  
Carnet expira el día: 16-may-2024  
PIN: AnklN-x28FH-4Kcsh





## DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **GENIFERD RODRÍGUEZ R.** varón, Panameño, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal No. **6-706-540**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Folio 560504, , con domicilio en el Distrito de Ocú, Provincia de Herrera teléfono 6612-8431, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal.



Yo, Licda. Rita Beatriz Huesita Soñá  
Notaria Pública del Circuito de Herrera  
con cédula de identidad personal 6-82-43

**CERTIFICADO**  
Cuyo  
quien(s) se identificó(aron) el documento,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
C.P.N.

Testigo

Licda. Rita Beatriz Huesita Soñá  
Notaria Pública del Circuito de Herrera


REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL



Geniferd  
Rodriguez Rodriguez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1981  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 27-NOV-2019 EXPIRA: 27-NOV-2029

6-706-540



6-706-540



4867CM0118



TRIBUNAL  
ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL DE CENSURA



**INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N°. 61091, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES", Geniferd Rodríguez, en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal: 

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Soñs  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 6-82-443  
CERTIFICO  
Que Geniferd Rodríguez Rodríguez  
quien(s) se autenticó(caron) debidamente,  
firmó(aron) el documento en mi presencia, por  
lo que dicho documento es(eson) auténtico(s)  
Chitré,  
12-6 NOV 2020 9:00 6-540  
Licda. Rita Betilda Huerta Soñs  
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

## DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N°. 61091, "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES" (INDICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO), yo, Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A. (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 26 días del mes de Noviembre de 2020.

  
Delfín A. Díaz A. PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE  
Número de documento de identidad 93-006-016  
(Nombre de la Empresa) SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Sofis  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 8-82-443,  
CERTIFICO  
que Delfín A. Díaz A. 8-243-14  
quien(s) se identificó(aron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chitré,  
26 NOV 2020  
Licda. Rita Betilda Huerta Sofis  
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 213 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe **GENIFERD RODRÍGUEZ**, varón Panameño, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal No. 6-706-540, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N° 1103878-1-560504 y D.V. 98 declaro, que a la fecha no nos encontramos dentro de lo que estipula en el artículo 213 del decreto ejecutivo 439 del 10 de septiembre de 2020, referente a la inhabilitación por falsedad de información o documentos.

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal.

Yo, Ueda. Rita Bejida Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera  
con cédula de identidad personal 6-82-443  
CERTIFICO  
Que Geniferd Rodríguez Rodríguez  
quien(a) se identificó(caron) debidamente,  
firmó(eron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chtró, 12-6 NOV 2020 6-706-540  
Tendón  
Ueda. Rita Bejida Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera



Chitré, 26 de noviembre de 2020

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

Hago constar que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°.1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de VEREDAS, en uno de los residenciales que realizó mi empresa, en el año 2013, por un monto de B/. 150,000.00, ubicado en el distrito de Chitré.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

MULTISERVICIOS LUNA, S.A.

(Nombre de la Empresa)

BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO

(Nombre del Representante Legal)

  
\_\_\_\_\_  
(Firma del Representante Legal)

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Sofía  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de Identidad personal 6-82-143.  
**CERTIFICO**  
Que Blas Angel Tello C.  
quien(s) se indentificó(caron) debidamente,  
firmó(aron) esto documento en mi presencia, por  
lo que dice(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chitré, 26 NOV 2020  
\_\_\_\_\_  
Licda. Rita Betilda Huerta Sofía  
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Chitré, 26 de noviembre de 2020

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

Hago constar que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°.1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de VEREDAS, en el Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera, en el año 2013, por un monto de B/. 165,800.00.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,  
Atentamente,

*Constructora Kamari, S.A*

(NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, EN LETRA DE IMPRENTA)

*R.*

(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA PERSONA NATURAL O DEL APODERADO)

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL O PASAPORTE N° \_\_\_\_\_.

Yo, **Licda. Rita Betilda Huerta Solís**  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de Identidad personal 8-82-443.

**CERTIFICADO**  
Que **Reynier O. Gineroz Defory**  
quien(s) se identificó(aron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi provincia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chitré, **26 NOV 2020 9-513-688**

Tuella

**Licda. Rita Betilda Huerta Solís**  
Notaria Pública del Circuito de Herrera





**República de Panamá**  
**MUNICIPIO DE PENONOMÉ**  
**FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN**  
**(IBI)**  
**ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA**  
**(OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA)**

FECHA: 13 de Marzo de 2018

PROYECTO: "Construcción de Veredas"

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A.

PROYECTO NUM.: \_\_\_\_\_

PERIODO CONTRACTUAL: 75 Días Calendarios

CONTRATO Núm.: 004-17

Provincia: Coclé Distrito: Penonomé

Comunidad: Tambo y Miraflores.

Corregimiento: Tabaré

Yo, notario constato que se ha otorgado esta (os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que tal (son) su(s) fe(s) legal(es)

**26 NOV 2020**

*Licda. Rita...*  
 Notaria Pública

Aseguradora: ASEGURADORA DEL ISTMO

Fianza de Cumplimiento Núm.: FICC-6541

Monto Original del Contrato: B/. 96,000.00

Orden de Proceder: 01 de Agosto de 2017

Vencimiento del contrato: 15 de Septiembre de 2017

Nueva fecha de Vencimiento: 14 de Noviembre de 2017

Nueva fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_

Duración contractual original: 75 días calendarios

Prórroga bajo Addenda: 60 días calendarios

Prórroga bajo Addenda: \_\_\_\_\_ días calendarios

Duración Contractual Final: 135 días calendarios

% multa establecido en el Contrato: 4%

% de avance físico al momento de la multa: 97.40

Monto Estimado por día de atraso: B/. 3.90

Días Multa: 120 Multa: B/. 370.61

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Municipio de Penonomé, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 13 del mes de Marzo de 2018.

Unidad Técnica del Municipio

Nombre: Felipe Gomez

Cédula: 2-124-017

Alcalde del Distrito

Nombre: Aquino Acuña

Cédula: 8-36-799

**JOSE RAMIRO SERRANO G.**  
 Nombre: JOSE RAMIRO SERRANO G.  
 Cédula: 6-706-549  
 Licencia N° 75-6-32  
 Idóneo Empresa de Contratista  
 Nombre: JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
 Cédula: 6-70-1119

**Miembros Representativos de la Comunidad**

Nombre: Alberto Rodríguez Firma: Alberto Rodríguez Cédula: 2-97-702

Nombre: Diana Torres Firma: Diana Torres Cédula: 2-713-1571

Nombre: Luis de la Cruz Firma: Luis de la Cruz Cédula: 2-733-2261

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido el Municipio - Alcaldía de Penonomé actuando como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

**Lic. Anabel Hernández**  
 Fiscalizadora de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Regional de Coclé  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República

Y  
 Contraloría General de la República  
 Dirección de Fiscalización General  
**29 MAY 2018**  
 ARACELI GUERRERO  
 Fiscalizadora

Observaciones: La ejecución de un proyecto se realiza de manera continua desde que se da la orden de proceder hasta la finalización de la obra, por consiguiente durante se realizan actividades que son necesarias verificar, y las personas que tienen esta responsabilidad técnica de que todo se construya de acuerdo a los planos y especificaciones son el representante técnico del contratista, que ejecuta la obra y los inspectores asignados por la Entidad





**República de Panamá**  
**MUNICIPIO DE PENONOMÉ**  
**FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN**  
**(IBI)**

**ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA**  
**(OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA)**

FECHA: 13/03/2018  
 PROYECTO: "Construcción de Veredas"  
 CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A.  
 PROYECTO NUM.: \_\_\_\_\_  
 PERIODO CONTRACTUAL: 75 Días Calendarios  
 CONTRATO Núm.: 003-16  
 Provincia: Coclé Distrito: Penonomé Corregimiento: Cañavera  
 Comunidad: Vista Hermosa  
 Aseguradora: ASEGURADORA DEL ISTMO  
 Fianza de Cumplimiento Núm.: FICC-6454

Yo, nago constar que se ha cotejado serie(s), documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es (son) su(s) autógrafo(s)

Fecha: 26 NOV 2020  
 Hora: \_\_\_\_\_  
 Ardo. Rita Beltrán  
 Notaria Pública



Monto Original del Contrato: B/. 48,000.00  
 Orden de Proceder: 01 de Agosto de 2017  
 Vencimiento del contrato: 14 de Octubre de 2017  
 Nueva fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_  
 Nueva fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_  
 Duración contractual original: 75 días calendarios  
 Prórroga bajo Addenda: \_\_\_\_\_ días calendarios  
 Prórroga bajo Addenda: \_\_\_\_\_ días calendarios  
 Duración Contractual Final: 75 días calendarios  
 % multa establecido en el Contrato 4%  
 % de avance físico al momento de la multa: 96.14  
 Monto Estimado por día de atraso: B/. 21.77  
 Días Multa: 150 Multa: B/. 340.00

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Municipio de Penonomé, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 13 del mes de Marzo de 2018.

Unidad Técnica del Municipio  
 Nombre: Edwin Gomez  
 Cédula: 2-124-617  
 Alcaldé del Distrito  
 Nombre: Agustin Mendez  
 Cédula: 2-367-572

Contratista o Proveedor  
 Nombre: JOSE RAMIRO SERRANO G.  
 Cédula: 6-700-1556  
INGENIERO CIVIL  
 Licencia N° 756-32  
 Idóneo Empresa Contratista  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cédula: \_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

**Miembros Representativos de la Comunidad**

Nombre: Arnalda Alvarado Firma: Arnalda Alvarado Cédula: 2-733-1966  
 Nombre: Miranda Edmundo Firma: Miranda Edmundo Cédula: 2-700-1556  
 Nombre: Dimas Comas Firma: Dimas Comas Cédula: 8-301-211

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido el Municipio - Alcaldía de Penonomé actuando como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Lic. Anabelsi Hernández G.  
 Fiscalizadora de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Regional de Coclé  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República

Observaciones: La ejecución de un proyecto se realiza de manera continua desde que se da el primer golpe de picada hasta la finalización de la obra por medio de los documentos se realizan actividades que son necesarias verificar, y las personas que tienen esta responsabilidad técnica de que todo se construya de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas son el representante técnico del contratista que ejecuta la obra y los inspectores asignados por la Ciudad Contratante de la obra, estos últimos inspeccionan de forma permanente, coordinan, dirigen, resuelven y aprueban, los asuntos que surgen durante la construcción de la misma.





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

## FORMULARIO DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Ocú, 26 de Noviembre de 2020

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula de 6-706-540 en mi condición de Representante Legal de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., de generales conocidas en documentación que antecede, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Delfin A. Díaz A.	8-243-14	Ingeniero Civil	93-006-016
Geniferd Rodríguez	6-706-540	Electricista	2007-310-017
Samuel Quintero	6-707-915	Capataz	2009-301-048

Agradeciendo su atención,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal:

# ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Quintas de Gratamira, Panamá  
joldiaz@hotmail.com; construccionescadi@sadpla.com

Nacionalidad: panameña

Cedula: 8-243-14

Seguro Social 95-8871

\*Vehículo Propio 2010

Contacto: (507) 66148066

(507) 63151482

(507) 2334904

(507) 3889010 3889011

## FORMACION ACADÉMICA

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL, CON LICENCIA PROFESIONAL  
No. 93-006-016

SEMINARIOS EN MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL DICTADOS POR LA CAPAC.

## EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO IDIAP (INSTITUTO DE INVESTIGACION  
AGROPECUARIA DE PANAMA)

(Septiembre 2017 a Septiembre 2018).

CONTRATISTA GENERAL DE LICITACIONES PÚBLICAS (CONSTRUCCIONES CADI S.A.).

(Enero 2015 a Diciembre 2016).

DIRECTOR TECNICO DE INGENIERIA

CONSTRUCCIONES ARPA Y CONDOTTE PANAMA, S.A.

(Octubre 2010 a Octubre 2014); desglosado de la siguiente manera:

- 1- Remodelación Edificio de Migración, ubicado en Vía R.J. Alfaro, por un valor de 3,028,627.00 B/. (contrato con la nación No. 18-2010-DPYCI).
- 2- Construcción de Edificio completo del INADEH en Sona Veraguas, por un monto de 2,044,859.81 B/. (contrato con la nación No. 18-2011-1-37-0-09-AV-003582)
- 3- Construcción de Edificios Nuevos en las sede de la Universidad de Panamá (CIDETES); siete en total, cada una por un monto de 496,428.58 B/. (contrato con la nación en Universidad de Coclé, Chorrera, Bocas del Toro, Colon, Herrera, Veraguas y Los Santos)
- 4- Construcción de tres CAPSIS del MINSA PANAMA, en Sona (6,139,904.19 B/), Darién (8,513,912.44 B/), Burunga Arraijan (6,139,904.19 B/), (contratos con la nación)



- 5- Construcción del Edificio POLITOCUMEN MINSA PANAMA, por un monto de 13,655,137,08 B/.(contrato con la nación y solo se llegó a cimientos).
- 6- Inicio de los trabajos de movimiento de tierra (solamente) de las Ciudades Deportivas de Colon y Chiriquí.(contrato con la nación)

INGENIERO RESIDENTE URBANIZACION MISTIC CITY  
(Junio 2010 hasta Septiembre 2010)

CONTRATISTA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS CON MI EMPRESA CONSTRUCCIONES CADI S.A.(PLANTAS DE TRATAMIENTOS Y CAJONES PLUVIALES. CONSTRUCTEC S.A. (Mayo 2009 Diciembre 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA (SISTEMA SANITARIO), CONSORCIO TOCUMEN (SANEAMIENTO DE LA BAHIA, MINISTERIO DE SALUD). (Julio2008 a Febrero 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN EL AREA DE TOCUMEN. GRUPO COPISA. (Abril 2008 a Julio 2008)

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PROYECTO VERSALLES (DUPLEX).GRUPO PROVIVIENDA. (Julio 2008 a Diciembre 2008).

ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS (SEIS EN TOTAL) DEL PROYECTO DE NUEVO TOCUMEN. (2004 a 2008).

INGENIERO RESIDENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

RESIDENCIAL NUEVO TOCUMEN (4 años)

RESIDENCIAL ALTOS DEL ANGEL (3 años)

RESIDENCIAL EL TECAL (5 años)

RESIDENCIAL NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL ALTOS DE NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL VACAMONTE (5 meses)

RESIDENCIAL LA FLORESTA (4 meses)

RESIDENCIAL LA ARBOLEDA (2 meses)

TODOS ESTOS PROYECTOS, CON MAS DE 2500 UNIDADES DE VIVIENDAS, DESARROLLADAS DESDE SU MOVIMIENTO DE TIERRA A INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FINAL DE LAS CASAS (GRUPO ECONOPLADE). (Mayo 1993 a Abril de 2008).

INGENIERO DE CONTROL DE PLANOS Y PERMISOS  
(CONSTRUCCIONES DEL ISTMO, S.A. Y CONSTRUCTORA FAMILIAR S.A.).

### OTROS DATOS

Idioma inglés: Nivel intermedio.

Español: Nativo

Informática: Microsoft Office (avanzado), Outlook, redes sociales, Project, AutoCAD Básico.

### REFERENCIAS PERSONALES

ING. GERMAN RUIZ  
TEL 2640435 2640434 66145643(CASAS Y MÁS)

ING RAMIRO BATISTA  
TEL 69213014

ING. FERNANDO RÍOS  
TEL 2361253(IFERSA)

ING JUAN MEDRANO  
TEL 2241877(COPISA)



613 02



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 16-24 de Enero de 1959



**DELFIN ABEL DIAZ AVILES**  
Tel.: 8-243-14  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 93-006-016

*[Signature]* *[Signature]*  
Presidente Secretario

613 190627025429 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 16-may-2019  
Carnet expira el día: 16-may-2024  
PIN: AnkIN-x28FH-4Kcsh





**Avantflow Latin America**




CERTIFICA LA PARTICIPACION DE

*Ing. Delfin Díaz*

EN EL SEMINARIO

**“ Plantas de Tratamiento para el  
Saneamiento Ambiental ”**

Realizado el día 6 de Abril del 2000 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

  
ING. MARIO PELLEGRINI  
AVANTELOW LATIN AMERICA



ING. MARCELO SICURO  
FLORIDA AQUASTORE  
FLORIDA-AQUASTORE





Panamá, 22 de abril de 2008

Señores  
**A QUIEN CONCIERNE**  
E. S. M.

Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que el Ing. Delfín Díaz con cedula de identidad personal # 8-243-14 laboró en nuestra empresa por contratos de obra determinada desde el 15 de enero de 1997 hasta el 15 de abril de 2008.

El Ing. Díaz desempeño las funciones en el Departamento de Inspección como Inspector del Proyecto de Nuevo Tocumen. Durante este periodo demostró ser parte integral de nuestra empresa, un excelente colaborador, personal de confianza y ha realizado su trabajo con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, puntualidad, cooperación y capacidad de aprendizaje.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier consulta adicional,

Atentamente

  
Javier Cárdoza  
Presidente

JCF/mdc





**condotte**  
Panamá y asociados, S.A.

Panamá, 17 de noviembre de 2014  
DRH-211-2014

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

LA SUSCRITA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que nuestra empresa CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS S.A., es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha No. 696109 Documento 1749760 de la Sección Mercantil Registro Público desde el 29 de marzo de 2010 y tal como consta en nuestro Aviso de Operación, se dedica a la actividad de Administración y Gestión de Obras Civiles y Arquitectónicas, montajes eléctricos, sistemas viales y estructurales en general.

Certificamos por este medio que el ingeniero DELFIN DIAZ, con cédula de identificación personal No 8-243-14, se desempeñó como SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION TECNIA DE PROYECTOS, en nuestra empresa, desde el 19 de octubre de 2010, hasta la fecha, durante este periodo, demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y profesional en sus funciones.

Le deseamos éxitos en sus futuras labores.

Atentamente,

Sara P. Chevallier  
Directora de Recursos Humanos  
CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A.



CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A. P.H. BALBOA POINT 101, 3to. Piso, Ave. Balboa,  
(Edif. Banco Hipotecario)  
Corregimiento de Calidonia Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Tels. 395-5051/207-0000



Paraná 20 de julio de 2015.

A QUIEN CONCIERNA

Por este medio hacemos de su conocimiento que la empresa **CONSTRUCCIONES CADI S.A.** del ingeniero Delfin Díaz con cédula # B-243-14 y RUC 41496-122-294018, realizó satisfactoriamente en este Plantel Educativo trabajos de remodelación y mantenimiento en algunas aulas del colegio.

De esta manera certificamos que todos los trabajos fueron recibidos conforme por esta institución educativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Sin otro particular:



Atentamente,

Magister Yolanda Gustavo  
Directora

Paralaco, Corregimiento de Ancón. Tel Fax 232-4660  
Correo Electronico: escuelaomertorrijas@hotmail.com

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 1129.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES.....en memorial de fecha.19..... de..... ABRIL.....de 1993....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

DELEIN. ABEL. DIAZ. AVILES..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Polícivo expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA....., el día.2..de..FEBRERO..... de 1993....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN..... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES...., mayor de edad, de nacionalidad... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No.8-243-14....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No..... 93-006-016.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día...2... de..... ABRIL..... de 1993..

  
ING. FRANCISCO J. BARSALLO

  
ARQ. VALENTIN MONFORTE A.  
EL PRESIDENTE



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA  
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0217

**DELFIN DÍAZ**

**C.I.P. 8-243-14 C.I.N 93-006-016**

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de febrero del 2015.

Ing. Djurdjica Kuntich.  
Presidenta SPIA-JTIA

Ing. José A. Tuñón M.  
Secretario General SPIA



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Delfin Abel**  
**Diaz Aviles**

NOMBRE USUAL:  
 FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1965  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
 SEXO: M  
 EXPIRA: 27-JUL-2027

8-243-14

*Delfin Abel Diaz Aviles*




**Junta Técnica**  
**de Ingeniería y Arquitectura**

**DELFIN ABEL DIAZ AVILES**  
 Cep: 8-243-14  
**INGENIERO CIVIL**  
 C. I. N. 8-005-015

*Delfin Abel Diaz Aviles*

Presidente: *Delfin Abel Diaz Aviles*  
 Registrado

Ley 15 de Julio de Enero de 1969






Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98  
Ocú, Prov. de Herrera  
Oficina: 910-5029  
Celular: 6612-8431  
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 26 de Noviembre de 2020

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Delfín A. Díaz A., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14, actuando en mí calidad de Ingeniero Civil, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61091, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VILLA LOURDES", conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFÍN A. DÍAZ A.

Firma:



# GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

IDONEIDAD 2007-310-017



Teléfono: 6612-8431 6701-8571

Correo electrónico: [garr28@hotmail.com](mailto:garr28@hotmail.com)

Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1981

Lugar de nacimiento: Chitré, Provincia de Herrera

Edad: 37 años

Cédula: 6-706-540

Licencia de conducir: tipo F

Estado civil: unido

Dependientes: 2 hijos

Tipo de sangre: B-

## ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIOS

Escuela El Guácimo, Los Santos

Certificado de Sexto Grado

- SECUNDARIOS

Colegio José Daniel Crespo

Bachiller en Ciencias

Diploma de Bachiller

- UNIVERSITARIOS

Universidad Tecnológica de Panamá

Licenciatura en Ingeniería Eléctrica

Título obtenido año 2004

Idoneidad # 2007-310-017

## IDIOMAS

Español perfecto (hablado y escrito)

Inglés (básico)

## DESTREZAS LABORALES

- Manejo perfecto de Microsoft
- Máquina fiscal
- Máquina sumadora
- Computadora
- Copiadora
- AutoCAD


## SEMINARIOS

- Automatización de Sistemas Eléctricos  
Universidad Tecnológica de Panamá
- Cálculo de Material en Obras Civiles  
Universidad Tecnológica de Panamá
- Sistema de gestión de calidad  
Certificación ISO Internacional
- Curso de Refrigeración Industrial  
INAFORP ahora INADEH
- Curso de Soldadura y Corte con Arco  
INAFORP ahora INADEH


## EXPERIENCIA LABORAL

- **Cervecería Barú Panamá (2002 – 2004)**  
Jefe de Mantenimiento
- **FIS HERRERA (2004 – 2009)**  
Inspector de Proyectos
- **Sociedad Seis Siete, S.A. Constructora**  
Gerente General  
Actualmente laborando desde el año 2009.

447 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Ced.: 6-706-540  
**TEC. EN ING. CON ESPEC. EN  
ELECTRICIDAD**  
E.E.N° 2007-310-017

*[Signature]*  
Secretario

447



200407104718 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 17-mar-2020  
Carnet expira el día: 17-mar-2025

**PIN: GgzQv-hOLA4-qMizg**

1



**REPUBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**Geniferd**  
**Rodriguez Rodriguez**



NOMBRE USUAL:  
 FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1981  
 LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE  
 SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
 EXPIRADA: 27-NOV-2019 EXPIRA: 27-NOV-2019

6-706-540

*Geniferd Rodriguez Rodriguez*

6-706-540



4857CM0118



**JTE TRIBUNAL ELECTORAL**  
 DIRECCION NACIONAL DE CENSAJORN